## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARSALUCZA S. A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del año 2013, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Manabí No 319 E/Chile y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CARSALUCZA 5. A, a saber: señor CEN SHANJIN como propietario de 400 acciones y CHEN MINSHUN como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor CEN ZHU KEQIN en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012.

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMIMISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012; el informe de actividades del ejercicio económico 2012 es preparado por la señora LAM TON WAN HUA en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad. Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.

PRESIDENTE AD-HOC Cl. 0918915711

Accionista -G50376408

Manano Mohinemo ProAÑO

SECRETARIA AD-HOC C.I. 0905962783

Accionista

G50376409